

Sexto.—Derecho de suscripción preferente de los actuales accionista, comunicación nominativa a los mismos.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración a fin de fijar la fecha del desembolso, dar por recibido el capital y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta, o alternativamente nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que figuran inscritos en el libro de registros de acciones nominativas, con 5 días de antelación a la celebración de la Junta.

Las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y documentos, sometidos a la aprobación de la Junta, están a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social y podrán solicitar gratuitamente su envío, igualmente está a disposición de los Accionistas la Auditoría del Ejercicio 2004.

Aumento de capital. Los Señores Accionistas tienen en el domicilio social a su disposición, la propuesta del Consejo de Administración y formulación del informe previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas a fin de aumentar el capital social. Los Señores accionistas pueden solicitar el envío del informe por correo.

Son Servera, (Mallorca), 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lamana de Hoyos.—24.090.

INMOBILIARIA GUTIÉRREZ Y MARÍN, S. A.

En el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 774/04 y mediante Propuesta de Auto de fecha 17 de mayo de 2005 se ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Mercantil «Inmobiliaria Gutiérrez y Marín, Sociedad Anónima» en el domicilio de calle Núñez de Balboa, 108 3.º B de Madrid, señalándose para su celebración el día 22 de junio de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria si fuese preciso el día 23 de junio de 2005 a las 17:00 bajo la presidencia de la persona designada don Antonio Moreno Rodríguez, con las formalidades previstas en la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos sociales.
Segundo.—Delegación de facultades.

Y como consecuencia, se extiende la presente para que sirva de citación.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 62 de Madrid, María Victoria Fidalgo Iglesias.—26.733.

INMOBILIARIA HILARIENSE, S. L.

El Administrador único de «Inmobiliaria Hilariense, Sociedad de Responsabilidad Limitada», ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio del 2005, a las diecinueve horas treinta minutos, y de no existir quórum suficiente, el día siguiente hábil, 14 de junio del 2005, a la misma hora, en la Villa de Salt, polígono industrial Torre Mirona, Carretera Vilablareix, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del 2004, y demás documentación que exige la vigente Ley.

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes a ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión o designación de Interventores a todos los efectos.

Quinto.—Autorizar indistintamente a don Ignacio de Ribot y de Balle y a don Juan Fauria Majoral, para que puedan protocolizar los acuerdos adoptados otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Reglamento del Registro Mercantil desde la publicación de la presente Convocatoria los socios de participaciones podrán examinar en el domicilio Social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos y propuestas de acuerdos que se sometan a la consideración de la Junta, y entre ellos la Memoria, Informe de Gestión, Balance de situación, Cuenta de resultados e Informe Jurídico, y demás establecidos en la Ley de 23 de marzo de 1995.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de participaciones que acrediten su titularidad, depositando las participaciones o certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 27 de abril de 2005.—El Administrador único, Ignacio de Ribot de Balle.—24.007.

INMOEUROPE ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de Inmoeuropa España, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el Salón de Actos del Club de la Pequeña y Mediana Empresa, Travessera de Gràcia, número 11, de Barcelona, en primera convocatoria el lunes día 27 de junio de 2005, a las doce horas, y en segunda convocatoria el martes día 28 de junio de 2005, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La Sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta pueda constituirse en primera convocatoria, por lo que ruega la asistencia de los mismos a dicha convocatoria que tendrá lugar el lunes día 27 de junio de 2005.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, de la propuesta de aplicación de los resultados y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Autorización para la venta del inmueble sito en Gran Vía, número 22, de Zaragoza.

Tercero.—Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Aprobación del Acta o nombramiento, en su caso, de Accionistas Interventores del Acta.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones depositadas en entidad autorizada o en el domicilio social con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los accionistas disponen en el domicilio social y pueden pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—25.371.

INSTITUTO POLICLÍNICO SANTA TERESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria,

el día 23 de junio de 2005, a las 12.30 horas, en el domicilio social, sito en calle Londres, 2, A Coruña, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Modificación del Artículo 2.º de los Estatutos Sociales en orden a su adaptación al cambio en el «número de policía» efectuado por el Ayuntamiento de La Coruña.

Cuarto.—Renovación de auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004 que se someten a aprobación de la Junta.

A Coruña, 4 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurroll Lacambra.—24.067.

INTEGRAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA

(Absorbente)

R.K.O. RADIO CITY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

J.J. ESLAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

CLUB UNIVERSITARIO GAUDEAMUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 11 de mayo de 2005, aprobaron la fusión por absorción de las cuatro sociedades siendo R.K.O. Radio City, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, J.J. Eslava, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Club Universitario Gaudemus, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal las sociedades absorbidas e Integral de Soporte y Mantenimiento, Sociedad Limitada la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de las absorbidas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, que está depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de diciembre de 2004. Así mismo se acordó la adopción por la sociedad absorbente de la denominación de una de las absorbidas, J.J. Eslava, Sociedad Limitada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único de las sociedades participantes en la fusión, Javier Carlos Martín García.—25.186. 1.ª 25-5-2005

INTERNACIONAL DE TRACCIÓN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios para la celebración de Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en C/Comarcas del País Valenciano, 39, Quart de Poblet (Valencia), el día 22 de junio de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 23 de junio de 2005, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por la Ley, la documentación e información prevista en los preceptos legales.

Quart de Poblet, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Clemente Medián.—23.967.

INVEGRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Granollers, calle Girona, 19, el día 21 de junio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Se tratarán en la Junta los puntos que se reseñan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales referidas al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Administrador de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Granollers, 19 de mayo de 2005.—El Administrador único, Santiago Puig Roig.—25.343.

INVERSALINAS, S. I. C. A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se

convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, calle Serrano, 71, 3.ª planta, a las diez horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria -según es lo habitual- el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Ratificación de los nombramientos efectuados por el Consejo de Administración de los nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 26 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler. 24.117.

INVERSIONES ABABOL, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de di-

ciembre de 2004; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Pablo Calderón Colás.—25.427.

INVERSIONES DEMETER, SICAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, Avenida Diagonal, 482, Principal, el próximo día 29 de junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Estudio de la situación patrimonial de la Sociedad. Adopción, en su caso, de los acuerdos sociales oportunos para reestablecer el equilibrio patrimonial, con las consiguientes modificaciones estatutarias.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas